

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Nombre del propietario y domicilio: Doña Concepción Ruiz Serrano, C/ De la Menta, 1, Rosa Luxemburgo, Aravaca (Madrid).

Finca y clase: Prado de las Eras. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Nombre del propietario y domicilio: Don Heliodoro Ruiz Serrano, C/ Del Carmen, 2, Murcia.

Finca y clase: Prado Ctra. Campillo. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Nombre del propietario y domicilio: Doña Cristina Ruiz Serrano, Avda. de España, 30, Cáceres.

Finca y clase: Cerca Iglesia y Cabildo. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Nombre del propietario y domicilio: Hros. Josefa Serrano Corcho, C/ Gral. Yagüe, 1, Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Finca y clase: Prado de las Eras. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Cáceres, 6 de febrero de 1992.

COLEGIO PUBLICO «SANTA MARIA DEL PRADO»

ANUNCIO de 12 de febrero de 1992, sobre destrucción de Título de Graduado

Escolar de don Manuel Jesús Gutiérrez Castaño.

Centro Público «Santa María del Prado».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Manuel Jesús Gutiérrez Castaño, nacido el 7 de octubre de 1966, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 29 de marzo de 1982, y registrado al folio 94, número 1.816, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

La Roca de la Sierra, a 12 de febrero de 1992.

COLEGIO PUBLICO «LA INMACULADA Y SAN IGNACIO»

ANUNCIO de 28 de enero de 1992, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de doña María Isabel Gragera Flete.

Centro: Colegio «La Inmaculada y San Ignacio».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña María Isabel Gragera Flete, nacida el 6 de julio de 1964, del duplicado del Título de Graduado Escolar, expedido el 9 de octubre de 1978 y registrado al folio Serie C/1 156.884, número 1/77-1121578, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Villafranca de los Barros, a 28 de enero de 1992.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83
06800 MERIDA